El Ayuntamiento de Adra rebajará el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana para el año 2022 con el objetivo de disminuir la presión fiscal a los contribuyentes abderitanos. La medida, puesta en marcha por séptimo año consecutivo, tiene como objetivo de paliar el efecto de la revisión catastral en los recibos de los vecinos y vecinas.
De este modo, el tipo de gravamen de este impuesto se fijará en el 0,665 después de que el Pleno haya aprobado por unanimidad esta propuesta.

La concejala de Hacienda, Alicia Heras, ha explicado que la reducción busca "aliviar la presión fiscal de los abderitanos y abderitanas". Asimismo, ha destacado que esta reducción "es posible gracias a una gestión económica responsable que además nos permite seguir mejorando los servicios básicos".

Heras ha subrayado que el Ayuntamiento ha aprobado por séptimo año esta rebaja del tipo de gravamen de forma anual, detallando que en el año 2015 se situaba en el 0,80 y, tras la aprobación en sesión plenaria, pasará a situarse en el 0,665 para el próximo ejercicio 2022, lo que significa una reducción progresiva del 17,5%.

"El principal objetivo es que los contribuyentes noten lo menos posible el aumento de sus recibos procedente de la revisión catastral", ha explicado Heras quien ha matizado que la bajada del tipo de gravamen repercute de forma diferente en cada propietario puesto que el cálculo del tributo se realiza teniendo en cuenta diferentes variables como la antigüedad, el estado o la localización, entre otros parámetros.

Aumento de crédito para servicios básicos

Entre otros asuntos, el Pleno de la Corporación también ha aprobado una modificación de créditos de 815.000 euros que, según ha explicado la edil de Hacienda, "viene a fortalecer la prestación de servicios básicos aumentando las partidas económicas destinadas a

mantenimiento de la ciudad".

Así, se incrementan partidas económicas destinadas a la limpieza y conservación de vía pública, caminos rurales, o vehículos, maquinaria y utillaje, entre otras cuestiones. Asimismo, se prevé dotar de presupuesto al Programa Coopera y recursos para materiales de obra o deportivos. La propuesta de modificación de créditos prosperó con los votos favorables del Partido Popular, Ciudadanos y Vox. PSOE y Plataforma optaron por la abstención en este punto.

Iglesia de la Inmaculada Concepción

Otra de las cuestiones relevantes planteadas en la sesión plenaria fue la situación de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, tras el derrumbamiento de parte de su techumbre hace escasos días y la colaboración del Ayuntamiento de Adra que, tal y como explicó el alcalde, Manuel Cortés, "se ha producido desde el minuto uno, en contacto directo con el cura-párroco y la aportación de recursos humanos y materiales de urgencia".

La propuesta planteada por Vox y asumida por todos los grupos políticos de forma conjunta prevé la realización de los trámites oportunos para colaborar en la reparación del templo dado su alto valor histórico, cultural y social. Igualmente prevé la promoción de los trámites necesarios para su catalogación cultural como BIC para facilitar la obtención de recursos que permitan su mantenimiento y conservación.

Solidaridad con La Palma

La ciudad de Adra ha expresado su solidaridad y apoyo a los habitantes e instituciones de La Palma ante la situación catastrófica provocada por la erupción del volcán. Asimismo, el Ayuntamiento se ha comprometido a facilitar, a través de los canales de difusión de los que dispone, de la información y requerimientos de ayuda emitidos por las autoridades Canarias para paliar las consecuencias sociales y económicas de la zona afectada y poner a disposición, en la medida de las posibilidades, los medios necesarios para hacer llegar la ayuda a La Palma que se vaya requiriendo por las autoridades.

Se trata de un compromiso que ha adoptado por unanimidad de todas las fuerzas políticas que conforman la Corporación Municipal, tras la crisis provocada por la erupción volcánica ocurrida en la isla canaria de La Palma.

Adra, 1 de octubre de 2021